

PRESUPUESTO TRANSVERSAL IMPIDE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

*Comisión de Asuntos Indígenas plantea se asignen 10 mmdp a programas de desarrollo humano

*Lamenta incongruencia y falta de sensibilidad del gobierno federal por intentar recortar recursos a la CDI

*94 por ciento de las comunidades indígenas carecen de servicios básicos: Manuel García Corpus

El raquítico y mal focalizado presupuesto que se pretende asignar en 2011 al desarrollo de los pueblos indígenas muestra la falta de sensibilidad e incongruencia del gobierno federal que afirma tener como prioridad garantizar condiciones de vida digna para los sectores más débiles o desposeídos, afirmó el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Manuel García Corpus.

Es inconcebible que mientras el Informe sobre Desarrollo Humano de la ONU clasifique a las etnias de México como las de mayor atraso en atención social y servicios, se insista en mantener un presupuesto transversal que se aplica a través de 12 dependencias que tienen orientación diferente a las necesidades de los pueblos indígenas y se intente recortar en 83 millones de pesos los recursos a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), subrayó el legislador.

Expuso para empezar atender el enorme rezago social que enfrentan más de 12 millones de indígenas en el país, la Comisión de Asuntos Indígenas insistirá en su propuesta de canalizar diez mil millones de pesos a los programas que directamente impulsa la CDI que tienen que ver con el desarrollo humano y que los recursos del programa transversal por 46 mil 841.8 millones de pesos se ejerzan de manera clara y directa en favor de los indígenas y particularmente en los 148 municipios más pobres del país.

García Corpus detalló que la propuesta implica que el presupuesto de la CDI aumente de 7 mil 773 millones de pesos a diez mil millones que se destinarán a programas de caminos rurales, autoempleo, alimentación e infraestructura en salud, vivienda y educación, considerando que 94 por ciento de las comunidades indígenas carecen aún de servicios básicos “y no se tienen programas específicos para su adecuada y constante atención”.

El legislador oaxaqueño señaló que en tanto persista un presupuesto virtual que no atienda directamente el desarrollo de las comunidades indígenas, poco se podrá avanzar en revertir la vulnerabilidad de esos millones de compatriotas que además de abandono enfrentan discriminación, violencia y despojo. “Por ese motivo, precisó, estamos impulsando iniciativas que den autonomía de gestión a las comunidades para que sean artífices de su propio desarrollo”.



México D.F, a 4 de noviembre de 2010
Comunicado de Prensa



Las iniciativas corresponden a la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Ley de Desarrollo para las Comunidades Indígenas que permitirán a las propias etnias su participación directa en el diseño y fiscalización de las políticas públicas de manera que no haya retenciones o desvíos a otras áreas ajenas a la extrema prioridad de elevar el Índice de Desarrollo Humano.

“La aprobación de ambas iniciativas presentadas ante comisiones, permitirá garantizar una mejor atención a las comunidades y empezar a revertir la transmisión generacional de la pobreza que se traduce en elevados índices de desnutrición, mortandad y migración”, puntualizó García Corpus.

Análisis del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señalan que por la regresión del presupuesto y un gasto mal focalizado, sólo 13 por ciento de los beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) son indígenas, mientras que de las 5.8 millones de familias inscritas en Oportunidades únicamente 1.4 millones pertenecen a una comunidad indígena donde la tasa de desnutrición infantil es de 36.7 por ciento, equiparable a la de los africanos de Níger, el país con el menor índice de desarrollo humano en el mundo.

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/001_ordinarias/002_asuntos_indigenas